

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

CUATRO REALES LINEA

con rebaja á los anunciantes que ocu-  
tratan con la administración.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXIX. NUM. 7558

MADRID, LUNES 2 DE SETIEMBRE DE 1878

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), salió ayer del real sitio de San Lorenzo á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde para el palacio de Riofrio, donde llegó á las nueve de la noche, continuando sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaron la serenísima señora princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, que continúan en el Real sitio de San Lorenzo.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 8:26 de la mañana, y se pone á las 6:32 de la tarde.

LUNA: nueva el 28 y Cuarto creciente el 5.

SANTOS DE HOY.—San Esteban, rey de Hungría.

Fue elevado al trono de Hungría por haber renunciado su padre la corona.

Persuadido de la obligación que incumbía á los reyes de extender la religión de Jesucristo, la propagó en su reino por cuantos medios estuvieron á su alcance, y no fueron defraudadas sus piadosas intenciones. Su caridad fué universal, socorriendo cuantas necesidades se le presentaron, venerando en los pobres al mismo Jesucristo. Profesó una ferviente devoción á la madre de Dios y recibió favores extraordinarios del cielo. Falleció el año 1034.

Además es San Antolín, mártir, patron de Palencia y de Leganes.

ARRIBOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 53133 pesetas 90 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Las personas que se crean con derecho á una cucharilla de plata y una papeleta de empuje, que han sido halladas por los jóvenes del servicio de limpiezas, la una en el calle de Fuencarral y próximo al número 7, y la otra en la plaza Mayor, se servirán presentar cualquier día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, en la tercera sección de dicha secretaría, donde previa la debida justificación les serán entregadas.

Madrid 25 de agosto de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Este Excmo. Ayuntamiento ha acordado fijar las alineaciones de las calles de las Tres Cruces, Salud, Relatores, Correo, Paz, Caños, Santo Tomás, Salvador, Imperial, Tudescos y Plaza de Provincias.

Lo que se anuncia al público por término de veinte días, para que llegue á conocimiento de aquellos propietarios á quienes pueda afectar.

Los planos de estas alineaciones estarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo todos los días no feriados de dos á cuatro de la tarde.

Madrid 20 de agosto de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—La persona que hubiere perdido un mantón escocés que fué hallado á las once de la noche del día 23 del actual, en el paseo de la Castellana, se servirá presentarse cualquier día no feriado, de dos á cuatro de la tarde, en la tercera sección de la espresada secretaría, donde previas las debidas formalidades, le será entregado.

Madrid 30 de agosto de 1878.—P. A. del secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—Negociado.—Exhortos.—D. Manuel Bravo, propietario en Villa de Prado; D. José Ramon Perez, en Chamartín; D. Ignacio Ameta y Anival, D. Félix Castro Perdigón, heredero de D. José Canencia, D. Juan Escobar y Acebedo, D. Romualdo Garcia y don José Herrera, que lo son en Torrejon de Ardoz; D. Manuel Caballero, D. Francisco de la Peña, D. José Andrés Sandino, D. Nicolás García Cosío, D. Faustino García Martín, D. Teodoro Sampedano y D. Esteban Sanchez en Paracuellos; D. Manuel Cabeza Doncel, en Becerril de Campos; se servirán pasar por esta secretaría, á la mayor brevedad posible, en día no feriado de dos á cuatro de la tarde.

Madrid 29 de agosto de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

Secretaría.—Exhortos.—D. Antonio Prado Barceñas, soldado que fué del batallón cazadores de Arapiles; Antonio Artigas Pastrana, soldado que fué del regimiento infantería de Galicia; doña Juana Sanchez Osero, doña Camila Sanchez Osero, doña Petra Jimenez, D. Pedro Jimenez, D. Tiburcio Villalva, D. Santiago Quiñones y D. Justo Villalva, propietarios en Villa del Prado; D. Sandalio de Alonso, D. Manuel Fernandez, D. Antonio Fernandez, D. Manuel Manzanarez, D. Sandalio Gonzalez, D. Pedro Grani Mallou, D. Miguel Robles y capellania de Oviedo, propietarios en Chamartín; D. Francisco Aranz Ferrero, en Tuenvellida; D. Angel Manuel Lopez y Luciano Prados en Torrelodones; D. Amalio Morales, D. Pedro Antonio Morales y D. Francisco Rojas, en Torres; se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en día no feriado, de dos á cuatro de la tarde á recoger documentos que les interesan.

Madrid 28 de agosto de 1878.—P. A. del Sr. secretario, el oficial mayor, Juan Sanz y Melendez. R-1

En virtud de lo acordado por la excelentísima corporación municipal, tendrá efecto el día 16 del próximo mes de setiembre, á la una de su tarde, la subasta en pública licitación de las obras para la construcción de un muro de sostenimiento en la calle de Ferraz, contiguo al cuartel de la Montaña del Príncipe Pio.

El acto se verificará el espresado día y hora en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, núm. 3, estando de manifiesto los pliegos de condiciones y demás antecedentes en la secretaría de S. E., de doce á cuatro, todos los días no feriados que median hasta el día remate.

Madrid 27 de agosto de 1878.—P. A. del señor secretario, el oficial mayor, Juan Sanz. R-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el día 4 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1876.—Bola 251 de sorteo, facturas números 131 al 140 de señalamiento.—Bola 252 de sorteo, facturas números 831 al 840 de señalamiento.—Bola 253 de sorteo, facturas números 1201 al 1300 de señalamiento.—Bola 254 y última de sorteo, facturas números 1711 al 1720 de señalamiento.

Madrid 1.º de setiembre de 1878.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el día 4 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1876.

Terminado el pago de las facturas que entraron en sorteo, se da principio al de las sorteadas, y en su consecuencia se satisfarán las señaladas con los números 2541 al 2600 inclusive.

Madrid 1.º de setiembre de 1878.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franco el día 31 de agosto de 1878.

770 Antonia Diaz, Las Palmas.

771 Atanasia Baldaiz, Palencia.

772 Anunciacion San Juan, Vigo.

773 Bernardo Lassalotta, Jerez.

774 Baltasar Cortono, Lugo.

775 Balthina Alvarez, Badajoz.

776 Carmen Alameda, Santander.

777 Carolina V. Vargas, Coruña.

778 Concepcion Ayala, Hortaizela.

779 Emilio Garcia, Torrelavega.

780 Ernesto Colina, Bilbao.

781 Francisca Elias, Valdecaas.

782 Francisca Liébanas, Pamplona.

783 Francisca Dufosse, Alicante.

784 Félix Robles, V. de Retamosa.

785 Hermenegildo La Ripa, Zaragoza.

786 Juan A. Millan, Palma Mallorca.

787 José María Villora, La Roda.

788 Juan Picatoste, Leganes.

789 Juliana Fernandez, Pinto.

790 José Jover, Ciudad-Real.

791 Julian Espinosa, Barcelona.

792 José Gutierrez, Mancha-Real.

793 Matilde Justo, Avila.

794 Manuel Lopez, Alcazar de San Juan.

795 Mateo Sanz, Robledo de M.

796 Maria Castellanos, Yébenos.

797 Manuel Muñoz, Almazan.

798 Manuel Perez, Villanueva de L.

799 Nieves Andara, Vitoria.

800 Tomasa Andros, Jadraque.

801 Teresa Hernandez, Escorial.

802 Tomasa Garcia, Morisca.

803 Vicente Rubio, Málaga.

804 Vicente Rubio, Alfaro.

Madrid 1.º de setiembre de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESAQUILADOS.

Aguardiente, 6, pral. Atocha, 67, 2.º izquierda. Bola, 2, 2.º centro interior.

Carbon, 4, 3.º Comadro, 84, 2.º Cuesta de Santo Domingo, 3, 4.º Doctor Fourquet, 28, pral. Esperanza, 15, bajo interior. Huertas, 24, 2.º izqda. Jardines, 20, pral. izqda. Jesús y María, 8, pral. Lavapiés, 12, 2.º Madera, 27, 4.º interior Madera alta, 53, 2.º dcha. Marqués de la Ensenada, 4, pral. Mayor, 8, pral. Milanese, 7, pral. dcha. Moreja, 12, bajo Pacifico, 15, pral. izqda. Peligros, 10 y 12, 3.º Plaza de Horraores, 12, 4.º Plaza del Angel, 7, bajo. Redondilla, 3, principal. Ruda, 16, entresuelo. San Lorenzo, 2, triplicado 3.º dcha. San Carlos, 12, 2.º San Leonardo, 11, 2.º Silva, 17, 3.º izqda.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde continúa la novena del Divino Redentor; á las diez será la misa mayor con sermón predicado por D. Pedro Benito, y por la tarde á las cinco en los ejercicios será orador D. Manuel Uribe, terminando con la novena y solemne reserva.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. de manifiesto por la mañana diez á doce y por la noche de siete á nueve en obsequio del Divino Redentor Jesús Crucificado.

—Continúa celebrándose en la iglesia parroquial de San Sebastian la novena de Nuestra Señora de la Misericordia; y predicará en la misa mayor D. Antonio Garcia Cano, y por la tarde en los ejercicios será orador el P. José Joaquín Montalban, terminando con la novena, reserva, lotania y salve.

—En la parroquia de Santa María sigue celebrándose la octava en honor de Nuestra Señora de la Alhudená; habrá misa mayor con sermón, que predicará el señor Uribe, y por la tarde completas y la reserva.

—En la iglesia de religiosas de San Pascual dará principio la novena anual á su glorioso titular, á las cinco de la tarde se manifestará á S. D. M., se rezará la estación y rosario, después el sermón, que predicará D. Bernardo Barbajero, terminando con la novena, gozos, Santos Díos y la reserva.

—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, á la 11 de la mañana en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real Orden de esta fecha, esta dirección general ha señalado el día 11 del próximo mes de octubre á la una de su tarde para la adjudicación en pública subasta de la concesión de un canal de riego derivado del río Guadiana, en la provincia de Ciudad-Real con la denominación de canal del Príncipe de Asturias D. Alfonso, cuyo concesión se otorgará á la persona que ofrezca mayor cantidad por la compra ó traspaso á tenor de lo dispuesto por el art. 248 de la ley 13 de agosto de 1866.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1862, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Ciudad-Real ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, las condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 41000 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la deuda pública con arreglo á lo prescrito en el real decreto de 29 de agosto de 1876 y el de 11 de febrero último, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores, una segunda licitación con la instrucción que prescribe para la citada instrucción, siendo la primera mejor por lo menos de 1000 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 100 pesetas.

Madrid 28 de agosto de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 28 de agosto último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de la concesión de un canal de riego derivado del río Guadiana en la provincia de Ciudad-Real, con la denominación de canal del Príncipe de Asturias D. Alfonso, se comprometo á adquirir la concesión, con estricta sujeción á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra por la que se comprometo el proponente á tomar á su cargo la ejecución.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real Orden de 4 de julio anterior, esta dirección general ha señalado el día 23 del próximo mes de noviembre, á la una de su tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de terminación de los trozos 14 al 17 de la carretera de Naldela á Quiroga, por Sarria, por su presupuesto de contrata de pesetas 392443 y 26 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 13 de marzo de 1862, en Madrid ante la dirección general de obras públicas en el ministerio de Fomento, y en Lugo ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 24 de agosto de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real Orden de 18 de enero de 1877 esta dirección general ha señalado el día 16 del próximo mes de noviembre, á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la sección de Alcover á Vallo en la carretera de Alcover á Santa Cruz de Calafell, provincia de Tarragona, cuyo presupuesto

de contrata asciende á 424007 pesetas 5 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 19 de marzo de 1862, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Tarragona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 23 de agosto de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

En virtud de lo dispuesto por real Orden de 26 de abril de 1864, esta dirección general ha señalado el día 23 del próximo mes de noviembre á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo segundo comprendido entre la Portilla de Malveco y Torrejon el Rubio, de la carretera de Plasencia á Logrosan, por su presupuesto de contrata de 80814-06 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1862, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Océres ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaría en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores.

Madrid 29 de agosto de 1878.—El director general, el baron de Covadonga. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorando el domicilio del paisano D. Ruperto Ibor, vecino de esta corte, se le cita por medio del DIARIO OFICIAL de Avisos para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente, comparezca en esta fiscalía, sita en el gobierno militar de la plaza (mayoría de la misma), con objeto de prestar declaración, en el concepto que si no lo verifica le parará los perjuicios que en justicia procedan.

Madrid 31 de agosto de 1878.—El capitán primer ayudante, Joaquín Sanchez. R-1

Ignorando el domicilio del señor médico D. Pedro Valcorra y Mesías, residente en esta corte, se le cita por primera vez y término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, para que se sirva comparecer en esta fiscalía de mi cargo, sita gobierno militar (mayoría de plaza), con el fin de ratificarse en una declaración.

Madrid 29 de agosto de 1878.—El fiscal, José Broto. R-1

30

POBRE LUCILA

XV.

JUNTO AL ENFERMO.

Francesca de cuna y de temperamento, evito todo lo posible producir á nadie pesar y por eso me falta valor para describir la escena que pasó entre el pobre ciega y yo á mi regreso al presbiterio. Hizo correr mis lágrimas y volvería á llorar si tratara de pintarnos el dolor de mi pobre Lucila cuando le referí el triste suceso.

Lucila me acompañó á las Arenas y por vez primera parecia lamentar la pérdida de la vista.

Se instaló á la cabecera de la cama para oírme y tocarme, y tenia celos de mi misma cuando yo humedecía con agua y vinagre la compresa del herido.

La tabernera de las Tres Cruces no necesitó ser muy sagaz para decirme al oído: —La señorita se interesa mucho por este joven; ya vereis cómo tenemos un matrimonio en Dimechurch.

El hermano de la tabernera parecia contentado y sin saber qué hacer de sus manos: le hice salir al jardín hasta la llegada del médico, que llegó por fin, y sus primeras palabras nos tranquilizaron.

—El cráneo no está abierto,—nos dijo,—solo congestión y lesiones en la piel celular producidas por un instrumento contundente; creo que triunfamos de ambas cosas, y que no hay motivo de verdadera inquietud.

Oscar volvió en sí, abrió los ojos y miró en torno suyo sin conciencia de lo que veía, hacia cinco ó seis horas que lo habíamos encontrado tendido en el suelo, y creyéndose sin duda en los primeros momentos de la catástrofe, balbuceaba:

—Vete, niña, vete, corre al presbiterio. Pocas horas después se dormía.

Al día siguiente tuvo un delirio espantoso, y solo al tercero empezó á despejarse su razón; reconoció á Lucila la primera, la que experimentó íntima alegría al oírle pronunciar su nombre; se inclinó hacia él y murmuró á su oído algunas palabras, que hicieron subir la sangre á las páldas mejillas del herido.

Después me confesó que le había dicho: —Si me amais, procurad estar bueno pronto.

No se mostraba aborrecida por haber avarado estas palabras; por el contrario, estaba satisfecha de su osadía; y á mis observaciones contestaba:

—Dejadme curarme primero y luego seré su mujer.

Al fin de aquella semana Oscar habia al-

canzado visible mejoría y aunque muy débil pudo referirnos lo que habia pasado.

Después de marcharse la tabernera á su casa, oyó hablar bajo en el taller, quiso abrir la puerta y la encontró cerrada, porque los malhechores que habian juzgado prudente evitar una sorpresa, mientras se llevaban los valores, habian tomado la sabia precaucion de echar la llave por dentro.

Salió al jardín para emplear el mismo procedimiento usado después por nosotros, y ya le alarmó ver un cuerpo vacío á la espalda de la casa; se acercó á la ventana y reconoció á los mismos dos hombres que habian alarmado á Gitanilla diez días antes, los cuales no le veían, ocupados en liar con cuerdas la famosa caja de los metales; aquel robo á la luz del día, escitó de tal modo la cólera de Oscar, que cayó sobre el que tenia más cerca de los dos miserables, á tiempo que este, apercibido de su presencia, le volvia un golpe con el martillo que tenia en la mano haciéndolo caer en tierra privado de sentido. Ignoraba el tiempo que habia estado en tal situación y recordaba que al abrir los ojos habia visto á la niña á su lado contemplándole con espanto; ocurrióle la idea de servirse de ella, porque no contaba con otro auxilio en aquella soledad; logró, no sin trabajo, que se acercase, y escribió como pudo aquella palabra, rogándole que corriese al presbiterio y volviendo después á perder el sentido.

La justicia del departamento se puso en acción para descubrir á los culpables, pero sin resultado ninguno, y la idea estuvo largo tiempo alarmada hasta que fueron poco á poco calmándose los ánimos.

Como yo habia previsto, habia sido un robo muy premeditado; los malhechores habian estudiado las costumbres del habitante de las Arenas, y habian acudido para hacer su robo el primer día que los sorprendimos detrás de la casa; pero la circunstancia de volver á mandar Oscar su caja á Londres, les habia hecho aplazar su criminal proyecto.

Numerosos testigos habian apercibido el carruaje, se averiguó la casa de alquiler de donde este procedía en Brighton, pero el dueño del carruaje declaró que al devolverlo este no habian descargado caja ninguna, siendo evidente que otros cómplices, apostados en el camino, habian huido con el botín.

Tal fué la explicacion que nos dió la policía, y aquel crimen fué uno de tantos concebidos y ejecutados con bastante habilidad para escapar al rigor de las leyes.

Todos resolvimos, y Lucila la primera, darle por bien empleado todo con tal de que á Oscar no le hubiese ocurrido mayor da-

ño, y tomamos filosóficamente nuestro partido de dar al olvido semejante lance.

¡Imbéciles! ¡Qué lejos estábamos de prever todas las consecuencias de aquel funesto accidente!

XVI.

PRIMER RESULTADO DEL RODO.

Cinco ó seis semanas después, Oscar, restablecido, podía ya salir de su habitación.

Lucila le habia hecho seguir con perseverancia el tratamiento que debia curarlo, y según su frase feliz, hacer de él su marido. Tenia el don de entretenerle, de inspirarle la paciencia, y hasta ponía á contribucion su mismo defecto físico para hacerlo gracia. Colocábase delante del espejo como una coqueta que se adorna, y hacia tales monadas, que cualquiera hubiese jurado que disfrutaba del beneficio de la vista.

Tenia además una facilidad prodigiosa para determinar, por el sonido de la voz, la posicion respectiva de las personas que se hallaban en la habitación, y oliéndome por víctima de sus experimentos, me hacia ir de un lado á otro, hablándame en la posicion que se le ocurria, y muchas veces no habia yo concluido de pronunciar su nombre, cuando su pañuelo venia derecho á mi rostro.

No dejaba á nadie el cuidado de preparar las posiones que habian de ser administradas á Oscar, graduándolas por el ruido que hacia el líquido al caer gota á gota en la cuchará ó en el vaso.

Mostraba gran placer en recorrer la casa por la noche, y quiso servir de guía á Oscar en cuanto estuvo convaleciente.

—Sugetad bien mi brazo,—le decia,—habéis estado tanto tiempo sin salir de vuestra casa que ya no conocéis esta, tened cuidado, un escalón... otro...

Y de este modo le conducía hasta el salón con la misma seguridad que si hubiera tenido vista.

La inocencia ingenua de Lucila, la misma imperfeccion que tenia daba á todas estas atenciones un carácter particular, haciéndola doblemente interesante.

Al cabo de dos semanas Lucila habia concluido la cura de Oscar, ó lo que era lo mismo, habia recibido de él promesa de matrimonio.

No creo engañarme al asegurar que Lucila habia ayudado mucho este desenlace; ello es que cuando me anunció tan dichosa nueva saltaba de alegría, y lo que era peor me hacia saltar á mí, teniendo por único espectador á Mad. Finch, con su chiquille y una mano y su novela en la otra.

Aquella noche se celebró una entrevista entre Oscar y el padre de Lucila; no conozco sus detalles, pero sé que cuando terminó, el rector, con la cabeza erguida y contentándose, abrazó á su hija sin hablar, y se dignó tenderme la mano con la misma importancia que un charlatan sobre un trono.

Después tomó la palabra con un tono que destrozaba el tímpano, y nos anunció que veia en Oscar á un nuevo hijo, como si no tuviera bastantes, y que en ello reconocía el dedo de la Providencia.

No quisiera que se me tachase de impía, pero yo no veia allí más dedos que los de Mr. Finch, sumergidos en los bolsillos de Oscar.

Se convino en que la ceremonia tendria lugar dentro de seis semanas; tanto para hacer los preparativos, cuanto para que Oscar se acabara de reponer.

Debo decir, que no dejándonos de estar inquietos respecto de él. Curado al parecer, notábamos en él algo extraño, y las contradicciones de carácter que se habian manifestado en un principio, se hacian más y más palpables.

Mejor habia tenido ánimo para lanzarse sobre uno de los bandidos, no podia después entrar con serenidad en la pieza donde habia tenido lugar la lucha, y después de burlarse de mis temores, queria ahora que dos hombres, un jardinero y un criado viviesen con él, y aun así no se encontraba seguro. Su sueño estaba turbado de continuo por la aparicion de los bandidos, y creia á cada momento en un mar de sangre, se acordó solo por Celina.

El médico nos declaró que el sistema nervioso habia quedado muy quebrantado, y que solo el tiempo podia reparar este mal.

Juzgaba ya falta de valor no saber acudir á su tumor con un vigoroso esfuerzo, y en este concepto se empeñ

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier Don Isidro Lullu. —Servicio para el día 2 de septiembre. —Parada: los cuerpos de la guarnición. —Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Garelano, D. Ricardo Casals Anamedo. —Visita de hospital: Garelano séptimo capitán. —Reconocimiento de provisiones: huaseros de la Princesa, primer capitán. —Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Arapiles. El general gobernador, Chacon.

Las señoras y demás personas que a continuación se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de nueve a once de la mañana, para recoger documentos y enterarse de varios asuntos: Doña Maria Bo y Garcia. Doña Carolina Olivera Sanchez. Doña Josefa Fernandez y Jausarin. Doña Maria del Carmen Medrano y Benaba. Juana Garcia Reguero.

D. José Giraldo y Torres, tutor de su hermana doña Enriqueta. D. José María Salda y Jimenez, apoderado de la menor doña Felisa Llinas Rallo. José Perez Alcaraz, soldado licenciado. Madrid 30 de agosto de 1878. —De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

GOBIERNO CIVIL. Junta auxiliar de cárceles.—No habiendo tenido efecto el remate del suministro del pan para las cárceles de esta capital en la subasta verificada en el día de ayer, he dispuesto convocar a segunda licitación para el día 14 de setiembre próximo a las cuatro de su tarde, para subastar dicho servicio por término de nueve meses, que dará principio en 1.º de octubre próximo, y terminará el 30 de junio de 1879, cuyo acto tendrá efecto en este gobierno de provincia y ante la comisión de hacienda de la excelentísima junta de cárceles, con sujeción al mismo pliego de condiciones que se hallará de manifiesto desde este día hasta el del que se celebre la licitación, en la secretaría de la referida junta sita en el cárcel de hombres, de 10 de la mañana a 3 de la tarde. Madrid 31 de agosto de 1878. —El gobernador, A. conde de Heredia Spínola. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES. CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, refrendada del infrascrito escribano, se cita y llama por el presente a una asistente que el día 24 de mayo último se hallaba sirviendo en el cuarto principal exterior de la casa número 36 de la calle del Pez, cuyo nombre y paradero se ignora, para que dentro del término de cinco días comparezca en dicho juzgado y escribanía, sitos en el piso principal del palacio de Justicia a prestar declaración como testigo en la causa criminal por suicidio de Manuel Magan, portero de aquella casa. Madrid 8 de agosto de 1878. —El escribano, Emilio Monet. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del Sr. D. Enrique Adame y Muñoz, juez municipal suplente del distrito del Centro, y para hacer pago a un acreedor, se saca a la venta en pública subasta y término de ocho días, varios efectos de casa tasados en la cantidad de 644 reales, que se hallan depositados en la casa núm. 22, piso 3.º de la calle del Rubio, y para que tenga efecto el remate se ha señalado el día 9 de setiembre próximo, a las diez de su mañana, en el lugar que ocupa el juzgado, calle de Preciados, núm. 73, piso 2.º izquierda. Madrid 28 de agosto de 1878. —El secretario, Antonio Cózzer. R-1

Subasta.—Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista. La casa que se subasta, según anuncio publicado el 29, está situada en la calle de la Esperancilla y no de Santa Inés como equivocadamente se dijo. Madrid 31 de agosto de 1878. —El actuario, Bonifacio Guillen. A-1

Subasta.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad. Por el presente edicto y en virtud de expediente de necesidad y utilidad, se vende en pública subasta la casa sita en esta capital y su calle de la Madera alta, núm. 61, con vuelta a la del Espíritu Santo, por la que tiene el núm. 9, ambos modernos, mansana 463, tasada en 38203 pesetas, a rebajar cargas. Para su remate, en el que no se admitirán posturas inferiores a la tasación, se ha señalado el miércoles 18 de setiembre próximo, a la una de la tarde, en el local de este juzgado, sito en el piso principal del palacio de Justicia. Dado en Madrid a 26 de agosto de 1878. —Por mandado de S. S., Juan Vivó.—Luis Rubio y Cadena. A-1

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio, en causa que se instruye por robo de alhajas en el cuarto 3.º de la izquierda de la casa núm. 6 de la calle de la Ballesta, perpetrado en los días desde el 6 al 14 del corriente, se hace saber y preliere por el presente a los joyeros, plateros y dueños o encargados de los establecimientos de préstamos, que si se les presentase a la venta alguna de las alhajas que comprende la nota que a continuación se inserta, la retengan a disposición de dicho juzgado y dispongan de la detención del que la presentare, poniéndolo desde luego en conocimiento de aquel a los efectos de justicia, y bajo apercibimiento de los perjuicios que hubiese lugar. Madrid 16 de agosto de 1878. —El escribano, Justo Navarro. Nota del dinero, alhajas y demás efectos robados en el cuarto 3.º de la izquierda de la casa núm. 6 de la calle de la Ballesta. Seis mil reales en metálico. Un reloj de oro con el nombre de Dionisio Sanchez Escandon, con su leontina de oro. Una cruz de Carlos III, de oro. Una id. de Isabel la Católica, de id. Una id. de San Hermenegildo, de id. Una id. de Cristo de Portugal, de id. Una id. de Nobleza Colegiada de Madrid, de id. Un pasador para las cruces, de oro. Una diadema de oro con diamantes. Un aderezo de id. con id. Ocho pulseras de diferentes tamaños. Tres sortijas de oro con brillantes. Otras varias sortijas de oro. Seis medios aderezos de señora, de oro. Varios pares de pendientes de oro. Dos candeleros de plata. Un abanico de filigrana de plata dorada. Seis abanicos de nacar y concha. Veinticuatro cubiertos de plata, 10 con las iniciales D. E. Doce cucharillas de plata para café. Tres cucharones de plata. Una paleta de plata para pescado. Dos tenazas de plata para coquer azucar.—Navarro. R-1

CITACION.—Por providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del actuario que suscribe y dictada a virtud de exhorto de la real audiencia de Manila, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y término de 20 días a los padres o parientes más próximos del finado testado D. Angel Travesi y Cos-Gallon, teniente del regimiento de infantería de Magallanes, núm. 3, a fin de que, acreditando su respectiva personalidad, usen de su derecho dentro del término de cinco meses, bajo apercibimiento de que no verificándolo, les parará los perjuicios consiguientes. Madrid 20 de agosto de 1878. —El ac-

tuario, Fernando Boltran y Aguado.—V.º B.º—Molina. R-1

CITACION.—D. Miguel Carriazo, juez municipal del distrito de la Latina é interino de primera instancia de este del Centro: En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a D. Roberto Polo de Bernabé y Almunia, natural de Valencia, de estado casado, de 33 años de edad, abogado, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de 15 días comparezca en la cárcel de hombres de esta corte, para que se le ha seguido por esta, bajo apercibimiento de que no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Por tanto, ruego y encargo a todas las autoridades y comandantes de puestos de la guardia civil, que en cualquiera parte que sea habido el espresado D. Roberto Polo de Bernabé, procedan a su prisión, conduciéndole con las seguridades convenientes a la cárcel de Villa de esta corte, a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia. Dado en Madrid a 27 de agosto de 1878. —Por mandado de S. S., Venancio de Orcho.—M. Carriazo. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada del escribano D. Joaquin Carretero, se saca a pública subasta la mitad de una viña olivar en la ciudad de Logroño, sita en término de Manilla de Oriente con camino viejo de Viana, Poniente olivar del Sr. Santa Cruz y carretera de Pamplona, Sur el arroyo de Barranco y Norte la cuesta de Manilla; que ha sido valorada en 2302 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 26 de setiembre próximo y hora de la una de su tarde en la audiencia de este juzgado y en la de dicha ciudad de Logroño. Madrid 26 de agosto de 1878. —El escribano, J. Carretero.—V.º B.º—Arrazola. A-1

CITACION.—Ignorándose cual sea el domicilio en esta corte de Ricardo Alvarez, que en el año de 1874 vivió en la calle de las Aguas, núm. 13, por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital y para dar cumplimiento a un exhorto del que es del cuartel de San Pablo de la ciudad de Zaragoza, se le cita para que se presente en dicho juzgado del Hospicio y escribanía de don Valentín Ballester, a fin de recibirle declaración en causa criminal. Dado en Madrid a 6 de agosto de 1878. —Valentin Ballester.—V.º B.º—Longué. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, se anuncia el fallecimiento sin testar de D. Antonio Sureda y Rincon, natural de esta villa, soltero, de 43 años, atjo de D. José y de doña María del Miagro, del comercio, habitante calle de los Reyes, núm. 21, que falleció en 12 de diciembre último, a fin de que en el término de treinta días comparezcan los que se crean con derecho á heredarle. Madrid 24 de agosto de 1878. —El escribano actuario, Ezequiel Arizmendi. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospital de esta corte, dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido contra Victoriana Carvajal Heras, se saca a pública subasta varios efectos tasados en la cantidad de 40 pesetas 5 céntimos; para cuyo remate se ha señalado el día 10 de setiembre próximo, a las nueve de su mañana en este juzgado, sito en la plaza del Angel número 19, piso 1.º. Madrid 29 de agosto de 1878. —El secretario, José Ortiz. R-1

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez municipal del distrito del Hospital de esta corte, en el expediente de juicio verbal de faltas seguido contra Torosa de Angulo y Brav-

o; se saca a pública subasta varios efectos tasados en la cantidad de 88 pesetas, y para cuyo remate se ha señalado el día 10 de setiembre próximo a las nueve de su mañana en el local de este juzgado, sito en la plaza del Angel, número 19, piso 1.º. Madrid 29 de agosto de 1878. —El secretario, José Ortiz. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de esta capital, autorizada por el escribano D. Sinfiriano Vicente Revilla, se cita y llama a D. Alejandro Basualdo Dominguez, teniente primero de artillería de la república de Buenos Aires, para que en término de diez días comparezca en el dicho juzgado y escribanía, sitos en el piso bajo del palacio de Justicia, a fin de practicar cierta diligencia acordada en causa criminal. Madrid 24 de agosto de 1878. —El escribano, Sinfiriano Vicente Revilla.—V.º B.º—M. Carriazo. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se sacan a la venta en pública subasta dos cuadros, el uno que representa a Venus y el Amor, pintado en lienzo, con marco dorado, copia del que existe en el Museo Nacional, pintado por el Tiziano, tasado en 4500 pesetas, y el otro también pintado en lienzo, escuela española y estilo de Velazquez, que representa a San Julian, obispo de Cuenca, en el acto de ofrecerle la mitra, tasado en 4000 pesetas; y para su remate se ha señalado el día 7 de setiembre próximo, a las diez de su mañana, en la sala audiencia del juzgado, hasta cuyo día se hallarán los autos de manifiesto en la escribanía, calle de la Union, núm. 10, cuarto 2.º. Madrid 27 de agosto de 1878. —Donato Toledo. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada del escribano D. Joaquin Carretero, se sacan a pública subasta las fincas siguientes: Una tierra en el pueblo y término de Mona, partido judicial de Orgaz, en el sitio del Puontico, de siete fanegas, de 800 estadales, plantado de olivos y vides; y ha sido retasada en 2262 pesetas 50 céntimos, otra tierra en dicho término y sitio, al camino de Villanueva en la vereda del Hornillo, de siete fanegas, de 500 estadales, plantada también de vides y olivos, retasada en 745 pesetas 30 céntimos, y para su remate se ha señalado el día 20 de setiembre próximo a las doce de su mañana en la audiencia de dicho juzgado y en la de Orgaz, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta habrán de consignarse en la mesa de dichos juzgados, la suma de 1000 pesetas, y si no se hiciera proposición por las dos terceras partes al todo de las fincas embargadas, podrá hacerse individualmente a cada finca, en cuyo caso la cantidad que habrá de consignarse por los licitadores, será el de una tercera parte de la primera proposición que hagan. Madrid 12 de agosto de 1878. —El escribano, J. Carretero. A-1

Subasta.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital; se saca a la venta en pública subasta y para pagar a un acreedor hipotecario, la casa sita en esta población y su calle de Santa Inés, señalada con el número 8 moderno, 2 antiguo de la manzana 23, la cual mide una superficie plana de 2265 pies 90 céntimos de otro, y ha sido tasada en 18260 pesetas, tipo porque sale a la venta, estando señalada para su remate el día 30 de setiembre próximo a la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia. Y se hace saber convocando a licitadores, previniéndoles que para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente la suma de 1000 pesetas. Madrid 28 de agosto de 1878. —El escribano actuario, Bonifacio Guillen.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del actuario que suscribe y dictada a virtud de exhorto de la real audiencia de Manila, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y término de 20 días a los padres o parientes más próximos del finado testado D. Angel Travesi y Cos-Gallon, teniente del regimiento de infantería de Magallanes, núm. 3, a fin de que, acreditando su respectiva personalidad, usen de su derecho dentro del término de cinco meses, bajo apercibimiento de que no verificándolo, les parará los perjuicios consiguientes. Madrid 20 de agosto de 1878. —El ac-

tuario, Fernando Boltran y Aguado.—V.º B.º—Molina. R-1

CITACION.—D. Miguel Carriazo, juez municipal del distrito de la Latina é interino de primera instancia de este del Centro: En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a D. Roberto Polo de Bernabé y Almunia, natural de Valencia, de estado casado, de 33 años de edad, abogado, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de 15 días comparezca en la cárcel de hombres de esta corte, para que se le ha seguido por esta, bajo apercibimiento de que no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Por tanto, ruego y encargo a todas las autoridades y comandantes de puestos de la guardia civil, que en cualquiera parte que sea habido el espresado D. Roberto Polo de Bernabé, procedan a su prisión, conduciéndole con las seguridades convenientes a la cárcel de Villa de esta corte, a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia. Dado en Madrid a 27 de agosto de 1878. —Por mandado de S. S., Venancio de Orcho.—M. Carriazo. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada del escribano D. Joaquin Carretero, se saca a pública subasta la mitad de una viña olivar en la ciudad de Logroño, sita en término de Manilla de Oriente con camino viejo de Viana, Poniente olivar del Sr. Santa Cruz y carretera de Pamplona, Sur el arroyo de Barranco y Norte la cuesta de Manilla; que ha sido valorada en 2302 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 26 de setiembre próximo y hora de la una de su tarde en la audiencia de este juzgado y en la de dicha ciudad de Logroño. Madrid 26 de agosto de 1878. —El escribano, J. Carretero.—V.º B.º—Arrazola. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del actuario que suscribe y dictada a virtud de exhorto de la real audiencia de Manila, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y término de 20 días a los padres o parientes más próximos del finado testado D. Angel Travesi y Cos-Gallon, teniente del regimiento de infantería de Magallanes, núm. 3, a fin de que, acreditando su respectiva personalidad, usen de su derecho dentro del término de cinco meses, bajo apercibimiento de que no verificándolo, les parará los perjuicios consiguientes. Madrid 20 de agosto de 1878. —El ac-

tuario, Fernando Boltran y Aguado.—V.º B.º—Molina. R-1

CITACION.—D. Miguel Carriazo, juez municipal del distrito de la Latina é interino de primera instancia de este del Centro: En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a D. Roberto Polo de Bernabé y Almunia, natural de Valencia, de estado casado, de 33 años de edad, abogado, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de 15 días comparezca en la cárcel de hombres de esta corte, para que se le ha seguido por esta, bajo apercibimiento de que no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Por tanto, ruego y encargo a todas las autoridades y comandantes de puestos de la guardia civil, que en cualquiera parte que sea habido el espresado D. Roberto Polo de Bernabé, procedan a su prisión, conduciéndole con las seguridades convenientes a la cárcel de Villa de esta corte, a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia. Dado en Madrid a 27 de agosto de 1878. —Por mandado de S. S., Venancio de Orcho.—M. Carriazo. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada del escribano D. Joaquin Carretero, se saca a pública subasta la mitad de una viña olivar en la ciudad de Logroño, sita en término de Manilla de Oriente con camino viejo de Viana, Poniente olivar del Sr. Santa Cruz y carretera de Pamplona, Sur el arroyo de Barranco y Norte la cuesta de Manilla; que ha sido valorada en 2302 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 26 de setiembre próximo y hora de la una de su tarde en la audiencia de este juzgado y en la de dicha ciudad de Logroño. Madrid 26 de agosto de 1878. —El escribano, J. Carretero.—V.º B.º—Arrazola. A-1

CITACION.—Ignorándose cual sea el domicilio en esta corte de Ricardo Alvarez, que en el año de 1874 vivió en la calle de las Aguas, núm. 13, por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital y para dar cumplimiento a un exhorto del que es del cuartel de San Pablo de la ciudad de Zaragoza, se le cita para que se presente en dicho juzgado del Hospicio y escribanía de don Valentín Ballester, a fin de recibirle declaración en causa criminal. Dado en Madrid a 6 de agosto de 1878. —Valentin Ballester.—V.º B.º—Longué. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, se anuncia el fallecimiento sin testar de D. Antonio Sureda y Rincon, natural de esta villa, soltero, de 43 años, atjo de D. José y de doña María del Miagro, del comercio, habitante calle de los Reyes, núm. 21, que falleció en 12 de diciembre último, a fin de que en el término de treinta días comparezcan los que se crean con derecho á heredarle. Madrid 24 de agosto de 1878. —El escribano actuario, Ezequiel Arizmendi. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospital de esta corte, dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido contra Victoriana Carvajal Heras, se saca a pública subasta varios efectos tasados en la cantidad de 40 pesetas 5 céntimos; para cuyo remate se ha señalado el día 10 de setiembre próximo, a las nueve de su mañana en este juzgado, sito en la plaza del Angel número 19, piso 1.º. Madrid 29 de agosto de 1878. —El secretario, José Ortiz. R-1

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez municipal del distrito del Hospital de esta corte, en el expediente de juicio verbal de faltas seguido contra Torosa de Angulo y Bra-

vo; se saca a pública subasta varios efectos tasados en la cantidad de 88 pesetas, y para cuyo remate se ha señalado el día 10 de setiembre próximo a las nueve de su mañana en el local de este juzgado, sito en la plaza del Angel, número 19, piso 1.º. Madrid 29 de agosto de 1878. —El secretario, José Ortiz. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de esta capital, autorizada por el escribano D. Sinfiriano Vicente Revilla, se cita y llama a D. Alejandro Basualdo Dominguez, teniente primero de artillería de la república de Buenos Aires, para que en término de diez días comparezca en el dicho juzgado y escribanía, sitos en el piso bajo del palacio de Justicia, a fin de practicar cierta diligencia acordada en causa criminal. Madrid 24 de agosto de 1878. —El escribano, Sinfiriano Vicente Revilla.—V.º B.º—M. Carriazo. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se sacan a la venta en pública subasta dos cuadros, el uno que representa a Venus y el Amor, pintado en lienzo, con marco dorado, copia del que existe en el Museo Nacional, pintado por el Tiziano, tasado en 4500 pesetas, y el otro también pintado en lienzo, escuela española y estilo de Velazquez, que representa a San Julian, obispo de Cuenca, en el acto de ofrecerle la mitra, tasado en 4000 pesetas; y para su remate se ha señalado el día 7 de setiembre próximo, a las diez de su mañana, en la sala audiencia del juzgado, hasta cuyo día se hallarán los autos de manifiesto en la escribanía, calle de la Union, núm. 10, cuarto 2.º. Madrid 27 de agosto de 1878. —Donato Toledo. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada del escribano D. Joaquin Carretero, se sacan a pública subasta las fincas siguientes: Una tierra en el pueblo y término de Mona, partido judicial de Orgaz, en el sitio del Puontico, de siete fanegas, de 800 estadales, plantado de olivos y vides; y ha sido retasada en 2262 pesetas 50 céntimos, otra tierra en dicho término y sitio, al camino de Villanueva en la vereda del Hornillo, de siete fanegas, de 500 estadales, plantada también de vides y olivos, retasada en 745 pesetas 30 céntimos, y para su remate se ha señalado el día 20 de setiembre próximo a las doce de su mañana en la audiencia de dicho juzgado y en la de Orgaz, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta habrán de consignarse en la mesa de dichos juzgados, la suma de 1000 pesetas, y si no se hiciera proposición por las dos terceras partes al todo de las fincas embargadas, podrá hacerse individualmente a cada finca, en cuyo caso la cantidad que habrá de consignarse por los licitadores, será el de una tercera parte de la primera proposición que hagan. Madrid 12 de agosto de 1878. —El escribano, J. Carretero. A-1

Subasta.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital; se saca a la venta en pública subasta y para pagar a un acreedor hipotecario, la casa sita en esta población y su calle de Santa Inés, señalada con el número 8 moderno, 2 antiguo de la manzana 23, la cual mide una superficie plana de 2265 pies 90 céntimos de otro, y ha sido tasada en 18260 pesetas, tipo porque sale a la venta, estando señalada para su remate el día 30 de setiembre próximo a la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia. Y se hace saber convocando a licitadores, previniéndoles que para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente la suma de 1000 pesetas. Madrid 28 de agosto de 1878. —El escribano actuario, Bonifacio Guillen.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del actuario que suscribe y dictada a virtud de exhorto de la real audiencia de Manila, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y término de 20 días a los padres o parientes más próximos del finado testado D. Angel Travesi y Cos-Gallon, teniente del regimiento de infantería de Magallanes, núm. 3, a fin de que, acreditando su respectiva personalidad, usen de su derecho dentro del término de cinco meses, bajo apercibimiento de que no verificándolo, les parará los perjuicios consiguientes. Madrid 20 de agosto de 1878. —El ac-

tuario, Fernando Boltran y Aguado.—V.º B.º—Molina. R-1

CITACION.—D. Miguel Carriazo, juez municipal del distrito de la Latina é interino de primera instancia de este del Centro: En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a D. Roberto Polo de Bernabé y Almunia, natural de Valencia, de estado casado, de 33 años de edad, abogado, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de 15 días comparezca en la cárcel de hombres de esta corte, para que se le ha seguido por esta, bajo apercibimiento de que no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Por tanto, ruego y encargo a todas las autoridades y comandantes de puestos de la guardia civil, que en cualquiera parte que sea habido el espresado D. Roberto Polo de Bernabé, procedan a su prisión, conduciéndole con las seguridades convenientes a la cárcel de Villa de esta corte, a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia. Dado en Madrid a 27 de agosto de 1878. —Por mandado de S. S., Venancio de Orcho.—M. Carriazo. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada del escribano D. Joaquin Carretero, se saca a pública subasta la mitad de una viña olivar en la ciudad de Logroño, sita en término de Manilla de Oriente con camino viejo de Viana, Poniente olivar del Sr. Santa Cruz y carretera de Pamplona, Sur el arroyo de Barranco y Norte la cuesta de Manilla; que ha sido valorada en 2302 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 26 de setiembre próximo y hora de la una de su tarde en la audiencia de este juzgado y en la de dicha ciudad de Logroño. Madrid 26 de agosto de 1878. —El escribano, J. Carretero.—V.º B.º—Arrazola. A-1

CITACION.—Ignorándose cual sea el domicilio en esta corte de Ricardo Alvarez, que en el año de 1874 vivió en la calle de las Aguas, núm. 13, por providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital y para dar cumplimiento a un exhorto del que es del cuartel de San Pablo de la ciudad de Zaragoza, se le cita para que se presente en dicho juzgado del Hospicio y escribanía de don Valentín Ballester, a fin de recibirle declaración en causa criminal. Dado en Madrid a 6 de agosto de 1878. —Valentin Ballester.—V.º B.º—Longué. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte, se anuncia el fallecimiento sin testar de D. Antonio Sureda y Rincon, natural de esta villa, soltero, de 43 años, atjo de D. José y de doña María del Miagro, del comercio, habitante calle de los Reyes, núm. 21, que falleció en 12 de diciembre último, a fin de que en el término de treinta días comparezcan los que se crean con derecho á heredarle. Madrid 24 de agosto de 1878. —El escribano actuario, Ezequiel Arizmendi. R-1

Edicto.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito del Hospital de esta corte, dictada en el expediente de juicio verbal de faltas seguido contra Victoriana Carvajal Heras, se saca a pública subasta varios efectos tasados en la cantidad de 40 pesetas 5 céntimos; para cuyo remate se ha señalado el día 10 de setiembre próximo, a las nueve de su mañana en este juzgado, sito en la plaza del Angel número 19, piso 1.º. Madrid 29 de agosto de 1878. —El secretario, José Ortiz. R-1

Edicto.—En virtud de providencia dictada por el señor juez municipal del distrito del Hospital de esta corte, en el expediente de juicio verbal de faltas seguido contra Torosa de Angulo y Bra-

vo; se saca a pública subasta varios efectos tasados en la cantidad de 88 pesetas, y para cuyo remate se ha señalado el día 10 de setiembre próximo a las nueve de su mañana en el local de este juzgado, sito en la plaza del Angel, número 19, piso 1.º. Madrid 29 de agosto de 1878. —El secretario, José Ortiz. R-1

Edicto.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de esta capital, autorizada por el escribano D. Sinfiriano Vicente Revilla, se cita y llama a D. Alejandro Basualdo Dominguez, teniente primero de artillería de la república de Buenos Aires, para que en término de diez días comparezca en el dicho juzgado y escribanía, sitos en el piso bajo del palacio de Justicia, a fin de practicar cierta diligencia acordada en causa criminal. Madrid 24 de agosto de 1878. —El escribano, Sinfiriano Vicente Revilla.—V.º B.º—M. Carriazo. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta capital, refrendada por el infrascrito escribano, se sacan a la venta en pública subasta dos cuadros, el uno que representa a Venus y el Amor, pintado en lienzo, con marco dorado, copia del que existe en el Museo Nacional, pintado por el Tiziano, tasado en 4500 pesetas, y el otro también pintado en lienzo, escuela española y estilo de Velazquez, que representa a San Julian, obispo de Cuenca, en el acto de ofrecerle la mitra, tasado en 4000 pesetas; y para su remate se ha señalado el día 7 de setiembre próximo, a las diez de su mañana, en la sala audiencia del juzgado, hasta cuyo día se hallarán los autos de manifiesto en la escribanía, calle de la Union, núm. 10, cuarto 2.º. Madrid 27 de agosto de 1878. —Donato Toledo. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada del escribano D. Joaquin Carretero, se sacan a pública subasta las fincas siguientes: Una tierra en el pueblo y término de Mona, partido judicial de Orgaz, en el sitio del Puontico, de siete fanegas, de 800 estadales, plantado de olivos y vides; y ha sido retasada en 2262 pesetas 50 céntimos, otra tierra en dicho término y sitio, al camino de Villanueva en la vereda del Hornillo, de siete fanegas, de 500 estadales, plantada también de vides y olivos, retasada en 745 pesetas 30 céntimos, y para su remate se ha señalado el día 20 de setiembre próximo a las doce de su mañana en la audiencia de dicho juzgado y en la de Orgaz, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta habrán de consignarse en la mesa de dichos juzgados, la suma de 1000 pesetas, y si no se hiciera proposición por las dos terceras partes al todo de las fincas embargadas, podrá hacerse individualmente a cada finca, en cuyo caso la cantidad que habrá de consignarse por los licitadores, será el de una tercera parte de la primera proposición que hagan. Madrid 12 de agosto de 1878. —El escribano, J. Carretero. A-1

Subasta.—Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor juez interino de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital; se saca a la venta en pública subasta y para pagar a un acreedor hipotecario, la casa sita en esta población y su calle de Santa Inés, señalada con el número 8 moderno, 2 antiguo de la manzana 23, la cual mide una superficie plana de 2265 pies 90 céntimos de otro, y ha sido tasada en 18260 pesetas, tipo porque sale a la venta, estando señalada para su remate el día 30 de setiembre próximo a la una de su tarde, en la audiencia de dicho juzgado, sito en el piso bajo del palacio de Justicia. Y se hace saber convocando a licitadores, previniéndoles que para tomar parte en el remate habrán de consignar previamente la suma de 1000 pesetas. Madrid 28 de agosto de 1878. —El escribano actuario, Bonifacio Guillen.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del actuario que suscribe y dictada a virtud de exhorto de la real audiencia de Manila, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y término de 20 días a los padres o parientes más próximos del finado testado D. Angel Travesi y Cos-Gallon, teniente del regimiento de infantería de Magallanes, núm. 3, a fin de que, acreditando su respectiva personalidad, usen de su derecho dentro del término de cinco meses, bajo apercibimiento de que no verificándolo, les parará los perjuicios consiguientes. Madrid 20 de agosto de 1878. —El ac-

tuario, Fernando Boltran y Aguado.—V.º B.º—Molina. R-1

CITACION.—D. Miguel Carriazo, juez municipal del distrito de la Latina é interino de primera instancia de este del Centro: En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a D. Roberto Polo de Bernabé y Almunia, natural de Valencia, de estado casado, de 33 años de edad, abogado, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de 15 días comparezca en la cárcel de hombres de esta corte, para que se le ha seguido por esta, bajo apercibimiento de que no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Por tanto, ruego y encargo a todas las autoridades y comandantes de puestos de la guardia civil, que en cualquiera parte que sea habido el espresado D. Roberto Polo de Bernabé, procedan a su prisión, conduciéndole con las seguridades convenientes a la cárcel de Villa de esta corte, a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia. Dado en Madrid a 27 de agosto de 1878. —Por mandado de S. S., Venancio de Orcho.—M. Carriazo. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada del escribano D. Joaquin Carretero, se saca a pública subasta la mitad de una viña olivar en la ciudad de Logroño, sita en término de Manilla de Oriente con camino viejo de Viana, Poniente olivar del Sr. Santa Cruz y carretera de Pamplona, Sur el arroyo de Barranco y Norte la cuesta de Manilla; que ha sido valorada en 2302 pesetas, y para su remate se ha señalado el día 26 de setiembre próximo y hora de la una de su tarde en la audiencia de este juzgado y en la de dicha ciudad de Logroño. Madrid 26 de agosto de 1878. —El escribano, J. Carretero.—V.º B.º—Arrazola. A-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, refrendada del actuario que suscribe y dictada a virtud de exhorto de la real audiencia de Manila, se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y término de 20 días a los padres o parientes más próximos del finado testado D. Angel Travesi y Cos-Gallon, teniente del regimiento de infantería de Magallanes, núm. 3, a fin de que, acreditando su respectiva personalidad, usen de su derecho dentro del término de cinco meses, bajo apercibimiento de que no verificándolo, les parará los perjuicios consiguientes. Madrid 20 de agosto de 1878. —El ac-

tuario, Fernando Boltran y Aguado.—V.º B.º—Molina. R-1

CITACION.—D. Miguel Carriazo, juez municipal del distrito de la Latina é interino de primera instancia de este del Centro: En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza a D. Roberto Polo de Bernabé y Almunia, natural de Valencia, de estado casado, de 33 años de edad, abogado, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que dentro del improrrogable término de 15 días comparezca en la cárcel de hombres de esta corte, para que se le ha seguido por esta, bajo apercibimiento de que no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. Por tanto, ruego y encargo a todas las autoridades y comandantes de puestos de la guardia civil, que en cualquiera parte que sea habido el espresado D. Roberto Polo de Bernabé, procedan a su prisión, conduciéndole con las seguridades convenientes a la cárcel de Villa de esta corte, a disposición del excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia. Dado en Madrid a 27 de agosto de 1878. —Por mandado de S. S., Venancio de Orcho.—M. Carriazo. R-1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, refrendada del escribano D. Joaquin Carretero, se saca a pública subasta la mitad de una viña olivar en la ciudad de Logroño, sita en término de Manilla de Oriente con camino viejo de Viana, Poniente olivar del Sr. Santa Cruz y carretera de Pamplona, Sur el arroyo de Barr



ANUNCIOS PARTICULARES. LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EDICION GRANDE... PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID... CONTIENE TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA...

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. VIAJE DE RECREO A LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878... EN EL TREN DE PLACER QUE SALDRÁ DE MADRID Y DE LAS ESTACIONES DE PROCEDENCIA EL DIA 5 DE SEPTIEMBRE...

Table with columns: ESTACIONES, CLASE, PRECIO. Lists stations like Madrid, Avila, Zamora, Toro, Nava del Rey, Medina, Valladolid, Burgos, Miranda, Vitoria and their respective fares.

MARCHA DE LOS TRENES. Madrid... a las 6:30 mañana. Avila... a las 6:40 tarde. Zamora... a las 7:42 tarde...

MODO DE EFECTUAR EL VIAJE. 1. Viajeros procedentes de la estacion de Lérida. El dia 5 de setiembre por el tren que sale de Lérida a las 4 de la mañana...

2. Viajeros procedentes de la estacion de Huesca. El dia 5 de setiembre por tren ordinario que sale de Huesca a las 10 y 30 de la mañana...

3. Viajeros procedentes de Zaragoza y Pamplona. El dia 5 de setiembre por tren ordinario que sale de Zaragoza a las 3 y 43 de la tarde...

Llegada a Paris, a las 3:15 tarde el dia 7 de setiembre. El regreso se efectuará saliendo de Paris el dia 19 de setiembre a las 11 de la noche...

Los militares y marinos no tendrán derecho a medios billetes con arreglo a los precios reducidos...

Estos billetes darán derecho al transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje por cada billete.

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

Estos billetes de ida y vuelta solo se expedirán el dia 4 de setiembre, desde las siete de la mañana hasta las cuatro de la tarde...

MAQUINAS PARA COSER. RING Y LOMBERA. Unica casa donde se encuentran de todos los sistemas con los ultimos adelantos. 32, ESPOZ Y MINA, 34.

A. VALLEJO. Silforas de reps 1000 rs. de banisteria Luis XVI, y voluta tallada, ultima novedad 1400 reales. Pidense tarifas de precios de toda clase de muebles.

EL LEON DE ORO. Jardines, 15, principal, habitaciones. Abundantes a precios convencionales.

VENTA DE UNA CASA EN LA Prosperidad, precio arreglado por unirse su venta. Razon, Amiel, 10, horchatería.

AMA PARA CASA DE LOS Padres, Segovia, 33, pral. 1. DIANO ESTRANJERO, SE vende. Callejon de Leganitos, 5, bajo num. 2.

HUESPEDES EN EXTERIOR. Huerta de Santo Domingo, 22, entresuelo. 1. PROFESORA DE PARIS... Lecciones de piano, francés, en su casa y a domicilio. Tudescos, 29, 2.º

MODISTA. NECESITA OFICIALES y maquinista. Singler, Aduana, 22, bajo dcha. 1. DINERO SOBRE ALHAJAS y Drapeletes del Monte. Mayor, num. 35.

ALMONEDA DE MUEBLES. Asillerías, espejos, camas, colchones. Humilladero, 18, pral. 1. SUSTITUTO para un quinto dest nado a Ultramar; el que necesite una economía lo informará Meson de Paños, 15, bajo. 1.

SE DA DINERO a las clases pasivas aunque tengan retención y a militares y empleados en correos, telegrafos, estadística y ferro-carriles y a cuantos perciban haberes del Estado con derecho a cesantía o jubilación. Jesús del Valle, 26, 3.º izq. De 8 a 10 y de 4 a 7.

UN COCHE DE PRIMERA ESCORIAL a Madrid, el 30 del corriente, ó en un coche de plaza hasta Palacio, se ha estraviado un gaban negro con una petaca y unos papeles dentro del bolsillo. Al que lo entregue en la calle de la Encarnación, 11, tercero izquierda, se le dará una buena gratificación. 1.

DE VIVA VOZ. Francés, sistema Sampil, basado en las mejores reglas gramaticales y fundado en los mismos principios que usa el hombre al aprender su lengua madre, es el unico por el cual se consigue con ninguno otro método, leer, escribir y traducir sin gramática, ni conjugaciones, ni ningun libro. Costanilla de Capuchinos, 5, 2.º Mad. Sambil enseña a las señoras. Recibo de 2 a 5. 1.

CANCHALAGUA DE L. LE BEUF, farmacéutico de primera clase en Bayona. La Canchalagua es una yerba de Chile compuesta con tisana por los indios y los espáñoles contra las calenturas y con objeto de evitar las sanguijuelas y sangrias. Combate las predilecciones a las congestiones y regulariza la circulación. Es muy útil servirse de ella durante los grandes calores. La Canchalagua que se encuentra en el comercio estando más ó menos alterada, y por consiguiente, habiendo perdido la mayor parte de sus propiedades medicinales recomendamos de hacer uso de la Canchalagua que lleva la marca del Dr. L. Le Beuf, farmacéutico en Bayona. Esta Canchalagua es un efecto recolectada, secada y transportada con el método y precaución necesarios para la conservación de las virtudes medicinales que han valido a esta yerba la gran reputación que goza en Chile y Perú. La Canchalagua escogida de L. Le Beuf para hacer la tisana de Canchalagua se vende en paquetes de 1 franco 25 céntos. El Dr. Le Beuf prepara igualmente un vino de Canchalagua que es un excelente tónico del estómago, y un jarabe de Canchalagua que es muy eficaz para los niños con quienes se hace uso de los anises. La botella de vino de Canchalagua 3 francos, de jarabe 2 francos. Depósito en Madrid: en las farmacias de Moreno Miquel, Borrell y Miquel y Hernandez. En provincias en las principales farmacias.

ACADEMIA preparatoria para el ingreso en los distintos cuerpos del ejército y armada y el de telegrafos, dirigida por oficiales facultativos. Caballero de Gracia, 5, principal izquierda. 1.

UN MATRIMONIO CEDE GABINETE y alcoba. San Miguel, num. 14, tercero. 1.

RECCIONES DE 1.º y 2.º EN Lengua a domicilio y colejos por un profesor sacerdote. Olivo, 3, principal izquierda. 1.

SE SUPLICA A LA PERSONA que haya encontrado un pendiente en forma de escalera, con un raton en medio, que se perdió el 31 del pasado en la calle de San Bernardo, lo entregue en la de la Palma Alta, 32, duplicado, 3.º izquierda, donde se le enseñará el compañero y gratificará. 1.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON ANTONIO SANCHEZ DE OCANA, ex-decano del ilustre colegio de abogados de esta corte y ex-diputado a Cortes (Q. E. P. D.) falleció el dia 2 de setiembre de 1877.

Todas las misas que se celebren el dia 2 en la iglesia parroquial de San Millan (San Cayetano), por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos y sobrinos ruegan a sus demas parientes y amigos lo encomienden a Dios.

TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR DON JUAN JOSÉ DE VICENTE Y GARCIA, FALLECIÓ EL DIA 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1875.

R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente, en la iglesia parroquial de Chamberí, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hijos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

SE COMPRA toda clase de papel del Estado romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio. 1.

GRANULOS ARSENIATO DE ORO DINAMIZADO DEL DR. ADDISON. No se conoce sustancia medicamentosa alguna que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos. Es, sin disputa, el primero y el mas enérgico de todos los reconstituyentes. Los empujones en el arte de curar de todos los países del mundo han afirmado y corroborado la fuerza curativa extraordinaria que posee. EL ARSENIATO DE ORO DINAMIZADO del Dr. ADDISON es el verdadero remedio soberano para todas las afecciones del sistema nervioso, por rebelde que sean. Posee propiedades tónicas especiales que le hacen infinitamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anemia. El Arseniato de oro dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable sobre las afecciones crónicas del pulmón. Su acción curativa es segura en los casos de Ulcera de indole maligna, de Afecciones de la piel y de Lupus.

El Arseniato de Oro Dinamizado es soberano para las leucas y Histralgias inveteradas, no habiendo en estos casos medicamento alguno que le sea comparable. Posee la preciosa propiedad de restablecer el equilibrio entre los Glóbulos rojos, la Fibrina y el Serum de la sangre, lo que hace sea inapreciable como preservativo eficaz de las Afecciones para las personas de edad avanzada.

El Arseniato de Oro Dinamizado absorvido en pequeñas dosis, conserva la salud en el equilibrio mas perfecto. Tomado en dosis mas fuertes, cura casi siempre, y las mas veces con maravillosa rapidez, todas aquellas dolencias que radican en la sangre y esto por graves que sean y aun cuando hayan llegado a convertirse en crónicas.

El Arseniato de Oro Dinamizado devuelve y conserva a las señoras la tozante y la robustez. Su acción ayuda a la mayor eficacia a travérs del período tan difícil de la edad crítica y proporciona una nueva juventud.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS: Farmacia GELIN, 33, rue Rochechouart. En Madrid, en casa R. J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

DINERO. Se facilita sobre pagas de clases pasivas, aunque tengan retención, y de empleados civiles y militares que convengan. Ruda, 11, 2.º, informarán, de 8 a 10 y de 4 a 3.

JUNTA FACULTATIVA ECONOMICA del parque de artillería de Madrid. Debiendo proceder a la venta, sin las formalidades de subasta, de 793 quintales métricos de hierro procedentes de desbarbados de armamento y otros efectos, divididos en tres lotes, de 709, 65 y 19 quintales cada uno, se anuncia al público que en este parque se admiten proposiciones a la totalidad ó a los lotes separadamente, bajo las condiciones establecidas en el pliego que está de manifiesto todos los dias en esta secretaría y al precio de 9 pesetas quintal métrico.

Madrid, 31 de agosto de 1878. El oficial primero-secretario, Ignacio Fernandez. - V.º B.º El coronel-presidente, Mariano Bustamante.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Asillerías. Reina, 6, bajo. 1. ALMONEDA DE TODO EL ALMOVARINO de una casa. Hortaleza, 31, pral. 1.

HABITACIONES PARA SEÑORAS formales. Fuentes, 12, segundo. 1. DOS ELEGANTES GABINETES, no es casa de huéspedes. Espartaco, 4, porter. 1.

SE CEDE UN ESPACIOSO Gabinete a un matrimonio. Montero, 23, confeitaria, razon. 1.

MUEBLES Y SILLERIAS. Concepcion Jeronima, 7, principal. 1.

LA SEÑORA D. CRISTINA CHAVARRI y Nava, falleció el 26 del pasado, a las diez y media de la mañana.

R. I. P. Los parientes y testamentarios suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 2 del corriente, en la iglesia de San Ildefonso, oratorio del Espíritu Santo, San Antonio de los Portugueses, Don Juan de Alarcón y Ninas de Leganés por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Las señoras que deseen comprar generos buenos y baratos, visiten la liquidacion de LAS SIETE NACIONES. Jacometrejo 37 y 39.

ACADEMIA-COLEGIO. Preparacion para Infanteria, por el comandante D. Augustin Montagu y Felix. Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

TALLER DE CARRUAJES. DE todas clases: 41, Santa Eugracia, Chamberí.

PREMIOS, DIEZ MILLONES. Se venden billetes de La Habana, sorteo a 4 de setiembre, a 2000 rs.; vigésimo, 100; Sevilla, 11, «La Guerrabella».

PRESTAMOS. Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos: calle de la Encarnación, num. 12; Embajadores, 20 y 36; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, num. 24; Clavel, 6; Humilladero, 16 y 18; Espiritu Santo, 18; Atocha, 134; San Bernardo, 5, 41, 58 y 37; Venecia, 7; Corredera, 18; Olivo, 2; Cruz, 17; Plaza de San Miguel, 7; Jacometrejo, 7, 9 y 23; Meson de Paredes, 27 y 23; Madre, 33; Sevilla, 3; Lavapiés, 17 y 36; Leganés, 4; Paseo de la Habana, 8; Santa Barbara, 6; Santa Isabel, 3 y 16; Mayor, 36; Caceres, 3; Pelayo, 8; Barco, 20; Jesús del Valle, 18; Oriente, 11; Barrio Nuevo, 11; San Carlos, 3; Amor de Dios, 12; Infantes, 3 y 30; San Cosme, 28; Baño, 41; Olmo, 18 y 27; Silva, 16; Palma, 3; Lope de Vega, 3; Pez, 26; Puebla, 3; Toledo, 34; Cava Baja, 3 y 33; Aguiar, 9; San Joaquin, 3; Avo Maria, 3 y 6; León, 27; Jordan, 1 y 3; Montara, 41; Fuentes, 47; Tres Cruces, 3; San Vicente, 37 se presentarán a recogerlos ó renovarlos hasta el dia 30 del corriente mes, pues de no verificarlo, se procederá a su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A-2, 3 y 4.

ALMONEDA DE MEDIA SILLERIA. Paseo de la Habana, 11, 2.º izquierda. A-1.

QUE HAYA PERDIDO UNA PERRA inglesa, blanca, con la cabeza y orejas color café, de 2 años, raza, a 4 meses, gorda, Humilladero, 26, cuadrera. A-1.

ALMONEDA DE MOVIARIO DE CASA. A Habana, 14, 2.º izqda. A-2.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

DESPUES DE UNA nueva llegada, la venta del MICROSCOPIO se prolongará por esta semana en el almacén de la calle de la Plata, donde se exponen los billetes de la Plaza de Toros.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS. L. Ramirez, Alcalá, 12.

CAMAS y muebles, se alquilan a precios económicos. Tudescos, 34, tienda.

25 PESETAS LA CAJA. Nuevo polvo de arroz, sin hismató de flores de Jouvence, irrozpable, adherente, invisible, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el cutis, preparado por Mad. Marthe D'Aunay, de París. Unico depósito en España, perfumaria inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

UN GRANADA, CON MAGNIFICAS Vistas. La voluntad de su dueño, y en su basta estrujadial, se vende una casa carmen, situada en la Cuesta de Santa Catalina, número 2, cuyo remate tendrá lugar en el despacho de D. Joaquín Martín Blanco el dia 29 de setiembre próximo, a las doce de su mañana, hallándose de manifiesto en dicha oficina los títulos de propiedad de esta casa, finca, y el pliego de condiciones bajo que ha de verificarse la citada venta. A-1.

SE SUPLICA A LA PERSONA que HAYA encontrado una cartera que se ha dejado olvidada un cobrador en una de las mesas de la entrada del Banco de España, y cuya cartera contenia algunos billetes de dicho Banco, la cédula de vecindad del interesado, y otros papeles, se sirva entregarla en la casa de dicho cobrador, cuyas señas marca su cédula, el cual gratificará y dará cuantos pormenores se lo solicitan. A-1.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Mayor, 129.

BOLESA. COT. OFIC. 31 DE AGOSTO. Fondos públicos. Ultimos precios. Alza. Baja.

3 por 100 interior. 49-77/8. - Fin de mes. 00-00. - Fin próximo. 43-38. 3 por 100 exterior. 00-00. Anticipo interior. 30-60. Idem exterior. 00-00. Billetes de 100. 00-00. Bonos del Tesoro. 00-00. B. Hipot. Céd. 70/0. 00-00. Id. id. 60/0. 98-00. Obl. Banco y T. 00-00. O. prov. de A. 97-00. Banco H. Colon. 00-00. Obl. de Terce. ar. 27-20. Londres a 30 días. 43-13. Paris a 30 días. 5-00. Banco de España. 227-25.

NO OFICIAL. Dinsdomingos. Cupones 5 vent. 68 7/8. Id. 1.º de julio 69/0. Id. 1.º de agosto de 1878. 68/00. - Exterior conventos 49/00. Id. últimos 67/00. Id. 30 de junio de 1877. 68/00. Id. 31 de diciembre de 1877. 68/00. - Carpetas. 16.

A LAS CUATRO. - 3 por 100 al contado 197/75. - Fin de mes 187/5. - Fin próximo 182/25. - Sostenido. - R.

CAMBIO DEL 31 SOBRE PROVINCIAS. PLAZAS. DÍAS. MONEDA. PLAZAS. DÍAS. MONEDA.

Albacete. 118. Logroño. 118. Alcorch. 318. Orense. 118. Alcantar. 118. Murcia. 118. Almería. 118. Orense. 118. Avila. par. Murcia. 118. Badajoz. 118. Orense. 118. Barcelona. 518. Oviedo. 118. Béjar. par. Palencia. 118. Bilbao. 518. P.ª María. 118. Burgos. par. 118. P.ª María. 118. Cáceres. par. 118. P.ª María. 118. Cádiz. 118. Rous. 118. Cartag. 118. Salamanca. par. 118. S. Sebastián. 118. C. Real. par. 118. Santander. 118. Córdoba. 118. Tenerife. 118. Cuenca. 118. Santiago. 118. Gerona. 118. Segovia. 118. Gijón. 118. Sevilla. 118. Granada. 118. Sorbia. par. 118. Guadala. 118. Tarrag. 118. Haro. 118. Teruel. 118. Huera. 118. Toledo. 118. Huesca. 118. Tudela. 118. Jaen. par. 118. Valenc. 118. Jerez F. 118. Valladolid. 118. León. 118. Vitoria. 118. Llerda. 118. Zamora. 118. Linares. par. 118. Zaragoza. 118.

CAMBIO DEL ESTRANJERO. PLAZAS. Reses. Londres a 90 días fecha. Dins. 18-15. Paris a 3 días vista. Franc. 5-60. Burdeos. id. id. Franc. 5-60.

MATADERO DE MADRID DE AYER. RESSE DROGUEADAS. Memora. Vacas. 138. Carneros. 965. Corderos. 118. Idem vivos. lechales. 118. Terneros. 62. Ombrosos. 118. Cerdos. 118. Total. 1180. En peso en libras. 93176. Id. en kilogramos. 42779.

MERCADO DE MADRID DE AYER. Carne de vaca de 14/00 a 15/00 pts. ar. de 0/00 a 0/00 pts. libra y a 1/24 kil. Id. de carner. de 0/00 pts. por arroba, 0/83 pts. la libra, y de 1/40 el kil. Id. de ternera, de 0/00 a 0/80 pts. por arroba, de 0/00 pts. la libra, y de 0/00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0/80 pts. por arroba, de 0/00 pts. la libra, y de 0/00 el kilogramo.

bas, a 0/00 pts. la libra, y a 0/00 el kil. Tocino añejo, de 19/00 a 20/00 pts. arroba, de 0/90 a 0/94 pts. lib. y de 1/93 a 2/02 pts. kilóg. Idem fresco, de 0/00 a 0/00 pts. ar. de 0/00 a 0/00 pts. lib. y de 0/00 a 0/00 pesetas kilóg. Idem en canal de 0/00 a 0/00 pts. ar. Lomo de 0/00 pts. ar. de 0/00 a 0/00 pesetas lib. y de 0/00 a 0/00 pts. kilóg. Jamon de 27/80 a 30/00 pts. ar. de 1/23 a 1/73 pts. lib. y de 2/69 a 3/80 kil. Pan de dos libras de 0/42 a 0/46, y de 0/48 a 0/52 pts. kilóg. Garbanzos, de 6 a 14/80 pts. ar. de 0/25 a 0/39 lib. y de 0/54 a 0/70 kil. Judias, de 5/80 a 8/50 pts. ar. de 0/25 a 0/37 lib. y de 0/54 a 0/70 kilóg. Arroz, de 6 a 8/80 pts. ar. de 0/25 a 0/37 lib. y de 0/54 a 0/70 kilóg. Lentejas, de 8/80 a 6/50 pts. ar. de 0/25 a 0/29 lib. y de 0/54 a 0/63 kil. Carbon vegetal, a 1/73 pts. ar. y a 0/48 kilogramo. Carbon mineral, de 6 a 1/25 pts. ar. y de 0/0 a 0/11 kilóg. Oak, a 1/1 pts. la ar. y a 0/09 el kil. Jabon de 11 a 14/80 pts. ar. de 0/39 a 0/60 lib. y de 1/06 a 1/42 kilogramo. Patatas, de 1/00 a 1/25 pts. ar. de 0/08 a 0/11 lib. y de 0/43 a 0/49 kilóg. Aceite, de 17/00 a 18/50 pts. ar. de 0/60 a 0/66 lib. y de 1/35 a 1/47 dec. Vina, de 6/80 a 10 pts. ar. de 0/22

TEMPERATURA y humedad del aire. ESTADO DEL CIELO. ESTADO DE LA MAR. LOCALIDADES. TEMPORALIDAD. TEMPERATURA. HONAS. TEMPERMETRO. del estero. Soce. norte. 96. Cubierto. 19/0. 12 de la m. 20/8. 137. Nuboso. 17/6. 3 de la t. 20/6. 17/8. Idem. 17/6. 6 de la t. 26/4. 13/8. Despejado. 17/6. 8 de la n. 22/3. 12/7. Idem. 17/6. Temperatura máxima del aire a la sombra. 34/9. Idem mínima de id. 16/9. Diferencia. 17/6. Temperatura máxima al sol, a 1/47 metros de la tierra. 40/6. Idem id. dentro de una esfera de cristal. 60/0. Diferencia. 19/4. Lluvia en las 24 horas, en milímetros. 1/4. S. Sebastián. 18/1. Nuboso. Bella. Bilbao. 20/0. Idem. Idem. Oviedo. 19/0. C. despejado. Tranq. Coruña (7h). 18/2. Nuboso. Idem. Santander. 18/2. Alg. nub. Bella. Oporto. 18/2. Alg. nub. Idem. Lisboa. 18/2. Idem. Idem. S. Fern. (7h). 23/8. Cast. cubto. Picada. Sevilla. 25/6. Despejado. Idem. Tarifa. 27/7. Nuboso. P. olca. Granada. 25/6. Celajes. Idem. Cartagena. 27/4. Cast. cubto. Rizada. Alicante. 27/4. Nuboso. Idem. Murcia. 27/0. Idem. Idem. Valencia. 28/8. Lluvioso. Idem. Palma. Idem. Idem. Barcelona. 24/4. Nuboso. Idem. Teruel. 22/2. Idem. Idem. Zaragoza. Idem. Idem. Burgos. 15/4. Cubierto. Idem. Valladolid. 14/8. Despejado. Idem. Salamanca. 15/4. Idem. Idem. Madrid. 16/8. Nuboso. Idem. Ciudad-Real. 24/8. Despejado. Idem. Albaceta. Idem. Idem.